



# EL GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES EN ESPAÑA: DE SU IMPLANTACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN (2009-2019)

## The Undergraduate Degree in International Relations in Spain: From Emergence to Consolidation (2009-2019)

**José Manuel Sáenz Rotko**

Universidad Pontificia Comillas

E-mail: [jmsaenz@comillas.edu](mailto:jmsaenz@comillas.edu)



**Autor**

**FIRMA INVITADA**

Este artículo analiza la (r)evolución de los estudios de grado en relaciones internacionales en España durante su primera década de existencia. Tras resumir las dificultades para su puesta en marcha, que culmina en 2009, presenta el desarrollo de la oferta en términos de disponibilidad de plazas y de universidades, con especial atención a la titularidad y dispersión geográfica. Debate, asimismo, rasgos particulares como son las elevadas notas de corte y su característica de título combinable en dobles grados. El enorme éxito, manifestado en la vertiginosa rapidez de su proliferación, deja para la próxima década la labor de consolidación. Este camino pasará necesariamente por agotar márgenes de mejora en la calidad de la enseñanza-aprendizaje y por la construcción de estructuras institucionales, como departamentos o incluso facultades, directa y exclusivamente vinculados a los estudios de grado (y postgrado) en relaciones internacionales.



**Resumen**

Grado en relaciones internacionales; estudios internacionales; estudios globales; titulaciones universitarias; universidad española; proceso de Bolonia; Espacio Europeo de Educación Superior.



**Key words**

*Degree in international relations; undergraduate education; international studies; global studies; Spanish university; European Higher Education Area; Bolonia process.*

*The paper aims to analyze the (r)evolution of the undergraduate degree in international relations in Spain during its first decade of existence. After summarizing the difficulties for its implementation in 2009 it overviews the development in terms of student population and universities, with a special focus on the geographical dispersion and the private or public character of the institutions. Distinctive characteristics such as the high grade point average for admission and the combinability with other undergraduate studies in the format of full double degrees are debated. The enormous success, demonstrated through the meteoric proliferation, poses for the next decade the challenge of consolidation. This path will necessarily lead through attention to high-quality teaching and the setting up independent institutional structures such as departments or even schools exclusively devoted to international relations undergraduate (and postgraduate) education.*



*Anyone who has attempted to establish an academic degree in International or Global Studies has had to answer the charge from one of the "traditional" disciplines that the new program is not rigorous enough; it is not a discipline, with common methods, and a distinctive field of inquiry. In short, it does not discipline its practitioners enough.*

Rosow, 2003, 1

## 1. Introducción

Celebramos en 2019 el centenario de relaciones internacionales como disciplina científica. La creación, en 1919, de la cátedra Woodrow Wilson Chair of International Politics en la universidad de Aberystwyth (Gales) es comúnmente considerado como nacimiento de aquella disciplina que hace de la sociedad internacional su objeto de estudio, con un enfoque global que superaba la limitación sectorial de las ciencias que se ocupaban con anterioridad de dicha temática, a saber el derecho internacional, la historia o la diplomacia<sup>1</sup>. Relaciones internacionales nació, contrariamente a la mayoría de las disciplinas científicas —que lo hacen por especialización— por síntesis, conjuntando diversas disciplinas dentro de una unidad (Arenal, 1981, p. 889). Son numerosos los trabajos que han deshecho el camino centenario de nuestra joven disciplina para explicar su evolución y los retos a los que se ha enfrentado —y sigue enfrentándose—, tanto a nivel global como en España en particular<sup>2</sup>. El presente trabajo no quiere, por el contrario, tematizar la evolución disciplinar sino analizar la enseñanza de la misma o, más exactamente, la enseñanza de una titulación universitaria vinculada a la disciplina en cuestión, con muy particular atención al caso español.

## 2. El desarrollo de la enseñanza de relaciones internacionales en el mundo

La enseñanza de relaciones internacionales remonta sus orígenes al mismo año que la disciplina. Paralelamente a la cátedra se creó en la universidad galesa también un Departamento de Política Internacional, encargado de la docencia de asignaturas del ámbito de las relacio-

1 Con anterioridad había sido establecido en Estados Unidos, en diciembre de 1910, el Carnegie Endowment for International Peace. Si bien no fue una institución universitaria cuenta como primer *think tank* sobre asuntos internacionales.

2 Entre ellos destacan, como clásico, los de Wright (1955), Holsti (1985), Meyers (1986). Como referencias más actuales sirven las de Buzan (2014), Albert y Buzan (2017), Buzan y Lawson (2015) y Rosenberg (2016). Para el desarrollo de la disciplina en España son de obligada consulta los trabajos de Del Arenal (1979, 1981 y 1999) y Calduch (2013).

nes internacionales. En noviembre del mismo año 1919, al otro lado del Atlántico el jesuita estadounidense Edmund A. Walsh fundó en la Universidad de Georgetown la School of Foreign Service (SFS) dedicada enteramente a formar a profesionales “capacitados para defender intereses estatales y privados en el resto del mundo”, a la luz de la internacionalización de la política norteamericana a raíz de la intervención en la Primera Guerra Mundial (Goodman, King y Ruther, 1994, p. 42). Celebramos, pues, en 2019 no solo el centenario de la disciplina científica sino también de la enseñanza universitaria de relaciones internacionales.

Durante el periodo de entreguerras, relaciones internacionales fue estableciéndose como grado y postgrado en otras universidades británicas y estadounidenses si bien el número fue reducido. Ejemplos reseñables, por su trayectoria y su prestigio actual, son el Departamento de Relaciones Internacionales de la London School of Economics (LSE), la Fletcher School of Law and Diplomacy de Tufts University, la School of Public and International Affairs de la Universidad de Princeton y la School of Government de la Universidad de Harvard. En 1927 se erigió en Ginebra, bajo el paraguas de la Sociedad de Naciones, la primera institución universitaria dedicada exclusivamente a la formación en relaciones internacionales que es al mismo tiempo la primera en Europa continental.

Los cambios geopolíticos de la Segunda Guerra Mundial, que pusieron en lugares destacados a los Estados Unidos y la Unión Soviética, también se hicieron notar en la proliferación de centros formativos de internacionalistas: en 1944 nacería el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO), hoy con rango de universidad; la School of International Affairs de Columbia University (hoy SIPA; Nueva York) se fundó en 1943 y tres años más tarde inició su funcionamiento la School of Advanced International Studies (SAIS) de Washington adscrita en 1950 a la Johns Hopkins University. Así, al inicio de la guerra fría habían quedado constituidas casi todas aquellas instituciones formativas en relaciones internacionales que forman hoy en día la élite mundial según los rankings especializados<sup>3</sup>. Con ello se cierra la fase de creación y primera expansión de la enseñanza de relaciones internacionales, todavía con su radio de acción circunscrito primordialmente al ámbito anglosajón.

Las décadas de la guerra fría no modificaron el *statu quo* más que con un aumento moderado del número de instituciones en Estados Unidos (entre ellas destacan la School of Foreign Service de American University en Washington, en 1957, y el Department of War Studies del King's College de Londres, 1962). Ni en Europa continental, ni en América Latina o Asia, la enseñanza de relaciones internacionales encontró su camino a las universidades. Las academias o escuelas diplomáticas existentes en Europa dedicadas a la formación de diplomáticos (p. ej., en Bonn, Viena o Madrid) seguían siendo —en términos contemporáneos— formación *executive* o *in company*, limitada a un alumnado ya perteneciente a la administración estatal.

La expansión exponencial —podría hablarse de globalización— que experimentó el panorama de estudios en relaciones internacionales a un ritmo galopante a partir de 1990 sería la consecuencia de los cambios profundos provocados por el fin del orden bipolar. Estados que habían operado al abrigo de una u otra superpotencia se veían ahora en la necesidad de definir y hacer valer sus intereses políticos y económicos de manera autónoma. Para ello hacían falta profesionales bien formados que entendieran el crecientemente complejo entramado internacional y pudieran contribuir a orientar y definir las estrategias exteriores de Estados y empresas.

*Durante el periodo de entreguerras, las relaciones internacionales fueron restableciéndose como grado y postgrado en otras universidades británicas y estadounidenses si bien el número fue reducido*

3 El portal Foreign Policy ([www.foreignpolicy.com](http://www.foreignpolicy.com)) publica bianualmente el ranking de las mejores escuelas y los mejores programas de grado y postgrado en relaciones internacionales.

Estados Unidos asistió a partir de finales de los años 80 a una proliferación de las titulaciones de grado (*undergraduate*) en relaciones internacionales de corte interdisciplinar. La formación, hasta entonces coto exclusivo de los centros elitistas ubicados en los grandes centros del poder político, económico y financiero y organizados en la APSIA (Association of Professional Schools of International Affairs), pasaba a los *community colleges* y *liberal arts colleges* de todo el país, —más de 800 en 1994— democratizando el acceso a la formación y convirtiendo relaciones internacionales en una titulación de masas (Goodman, King y Ruther, 1994, p. 9).

Si miramos al resto del mundo, en América Latina, las licenciaturas en relaciones internacionales se implantaron primero en los países con perfil de potencia regional como Brasil, México o Argentina, para poco más tarde hacer su aparición en prácticamente el conjunto de los Estados que conforman aquel continente.

También Europa continental dejó de ser una mancha blanca en el mapa de la oferta formativa en relaciones internacionales. En 2005 existían titulaciones de grado al menos en Alemania, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Finlandia, Hungría, Italia, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía, Serbia, Suecia y Suiza. Un caso particularmente interesante es el francés, donde *Sciences Po* había actuado desde su nacionalización de 1945 casi exclusivamente como facultad preparatoria para el acceso a la *École Nationale d'Administration* (ENA). Las reformas iniciadas en 1996 convirtieron la institución, juntamente con sus filiales en otras partes del país, en facultades con una oferta amplia al estilo de las escuelas profesionales estadounidenses y un poder de atracción internacional de alumnado, igualmente comparable con aquellas.

Conforme China fue emergiendo como *global player*, las universidades chinas de élite recibieron el encargo gubernamental de formar a profesionales altamente cualificados en relaciones internacionales para defender los crecientes intereses exteriores del país. Tsinghua University ofrece un grado, máster y doctorado en relaciones internacionales desde 2003 y cuenta con un departamento propio desde 2007. Otros centros chinos, como Renmin University o el Institute of World Economics and Politics de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS) han evolucionado de manera análoga.

Por supuesto, relaciones internacionales se puede estudiar desde finales del siglo XX también en países del espacio postsoviético como Kazajistán, Uzbekistán, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, entre otros. En Rusia, el monopolio del MGIMO dio lugar a la implantación de estudios “desde San Petersburgo hasta Vladivostok” (Morales, 2019, p. 146). En los países MENA, la oferta se encuentra particularmente desarrollada en la región del Golfo, Líbano e Israel. En África destacamos la presencia asentada de los estudios de relaciones internacionales en Sudáfrica (Pretoria, Stellenbosch y Johannesburgo), al tiempo que cabe lamentar la escasa o nula expansión en el resto del espacio subsahariano.

Si la primera fase expansiva, en los años 20, 30 y 40, correspondía a su creación y consolidación, la segunda expansión representa la globalización de los estudios de relaciones internacionales y su consolidación definitiva.

### 3. El caso particular de España

La enseñanza de relaciones internacionales en España se remonta al tardofranquismo, concretamente al año 1974 cuando la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid implantaba una asignatura del mismo nombre en sus planes de estu-

*Las relaciones internacionales se puede estudiar desde finales del siglo XX también en países del espacio postsoviético como Kazajistán, Uzbekistán, Georgia, Armenia o Azerbaiyán*

dios (Sanahuja, 2019, p. 165). Este inicio tardío encuentra su explicación en el retraso con el que se había desarrollado en nuestro país, por la situación particular del franquismo, la disciplina científica de relaciones internacionales. Sus inicios se remontan al período 1957-1973, de la mano de profesores procedentes del área de derecho internacional público, en particular Antonio Truyol y Serra (Arenal, 1979, p. 80). Su génesis durante el resto de siglo evidencia no solo la íntima relación originaria con la disciplina jurídica del derecho internacional público, con sus departamentos y sus facultades, sino también un permanente condicionamiento por esta disciplina hasta el punto de que en la actualidad el derecho internacional público y las relaciones internacionales conforman, con las dificultades inherentes, una sola área disciplinar, dentro del derecho y no de las ciencias sociales (Calduch, 2013, p. 16).

A lo largo de los años 90, las asignaturas de relaciones internacionales encontraron acomodo en licenciaturas diversas, desde sociología hasta ciencias de la información, con presencia en la Universidad Autónoma de Madrid, Santiago, Granada, la Pompeu Fabra y la Autónoma de Barcelona, entre otras. Emergieron también programas de postgrado no oficiales y especialidades dentro de programas de doctorado, como en la Complutense, la Autónoma de Barcelona y la Universidad del País Vasco (Sanahuja, 2019, p. 166). Sin embargo, las estructuras conservadoras que imperaban respecto de la innovación o adaptación de la oferta académica —entiéndase el catálogo de títulos universitarios oficiales— y, por supuesto, la oposición de facultades de ciencias políticas y de derecho a cambios que pudieran redundar en una pérdida de alumnos en sus centros, frenaron la constitución de una licenciatura en relaciones internacionales. Habría sido este el paso lógico a partir de principios de los años noventa, como sucedió, como ya hemos señalado, en otros países europeos, más cuando España se encontraba consolidando la plena integración en las estructuras políticas y económicas internacionales.

Hubo que esperar a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España a partir del año 2005 para encontrar una ventana de oportunidad y oficializar la enseñanza de relaciones internacionales. Este proceso de homogeneización e integración de las estructuras de títulos a nivel europeo inyectó la necesaria autonomía y flexibilidad para que no solo pudieran ofrecerse nuevas titulaciones, sino que las mismas pudieran concebirse por parte de las universidades de manera libre, sin la definición en un porcentaje altísimo de sus contenidos y asignaturas, como había sido el caso en las licenciaturas.

Tampoco en este momento la empresa fue fácil: en primer lugar, porque la reforma se hizo empezando por el tejado, con el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, que abrió la puerta a nuevos másteres y doctorados oficiales mientras los grados debían esperar. Fueron ocho<sup>4</sup> las universidades que se subieron a este tren en 2005, entre ellas, dos de las que en 2009 iniciarían un grado en relaciones internacionales, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Pontificia Comillas. Otras, como Universidad Autónoma de Madrid o la Universidad Autónoma de Barcelona, adaptaron sus másteres al nuevo marco normativo vigente a partir de 2007 sin aprovechar la coyuntura para completar la oferta con un grado (sí lo hicieron en 2014 y 2018, respectivamente). La Universidad del País Vasco, habiendo perfilado su oferta de posgrado en 2005 con máster y doctorado, no ha sido capaz de implantar hasta la fecha una titulación de grado en relaciones internacionales.

*Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en España en el año 2005 surgió la oportunidad de oficializar la enseñanza de relaciones internacionales*

---

4 A saber, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Valencia, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Pontificia Comillas, IE Universidad, la Universidad San Pablo CEU, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Autónoma de Madrid.

#### 4. El grado en relaciones internacionales: la normalización de una situación de excepcionalidad

Con la publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que regulaba la enseñanza de grados, se inició, el proceso de transformación de las licenciaturas y diplomaturas en grados de cuatro años. Proceso que desbocó en una verdadera explosión, tanto en amplitud como en número, de nuevas titulaciones, bien de particularización de grados cuya temática antes integraba otros títulos (división del saber), bien de innovación de áreas de estudio. Las relaciones internacionales se situarían en esta última categoría, creando un nuevo campo formativo a través, también, de la incorporación y sintetización de aportaciones de otras disciplinas afines.

Tres universidades españolas, todas madrileñas, se lanzaron a conquistar ese último bastión para el campo de las relaciones internacionales: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Europea de Madrid. Aparte del momento de oportunidad, compartido por los tres centros, hubo motivaciones distintas. Sin duda, para la Universidad Complutense, donde la disciplina había visto la luz en España, donde se cultivó casi en solitario durante décadas y desde donde se pusieron los cimientos de lo que Rafael Calduch (2013) considera —a nuestro juicio con razón— la Escuela española de Relaciones Internacionales, un grado en relaciones internacionales significaría la consolidación definitiva del proyecto académico-intelectual de la disciplina en España. También significaría un paso que a medio plazo generaría una dinámica suficiente para una separación definitiva de derecho internacional público, es decir, el reconocimiento de relaciones internacionales como área científica propia y, con ello, de su plena autonomía a nivel de organización departamental e institucional. Para la Complutense, el grado significaba la coronación de la montaña tras un largo y tortuoso camino.

Por su parte, la Universidad Pontificia Comillas, regida por la Compañía de Jesús, quiso dar con la implantación de un grado en relaciones internacionales, en primer lugar, respuesta a una demanda profesional, por tanto, social, apremiante en España. Como institución con una intensa relación con el mercado laboral y, en general, con los distintos sectores sociales, conocía la necesidad del sector privado y público de contar con profesionales altamente cualificados, con una visión integradora y transversal en aquellos elementos que en su conjunto permitían entender las relaciones internacionales políticas, económicas y sociales y contribuir a la toma de decisiones de las empresas y los organismos nacionales crecientemente implicados en la sociedad internacional globalizada. Además, como universidad con un muy alto grado de internacionalización era consciente de la singularidad anómala española cuando para sus socios internacionales más prestigiosos, tanto dentro como fuera de la red de universidades jesuitas, la formación de internacionalistas (no entendido desde la disciplina jurídica sino por derecho propio) era nuclear y hasta identitaria (p. ej., la Universidad de Georgetown). En este sentido, Comillas encontró en la formación de profesionales demandados y en la homologación con el entorno universitario internacional de excelencia y prestigio, sus elementos catalizadores.

Ambas propuestas, a través de sendas memorias de verificación, encontraron enormes resistencias del sector universitario español para su puesta en marcha, motivados a nuestro juicio por el recelo y el desconocimiento. La oposición de la comisión de evaluación, integrada por académicos de los ámbitos de derecho, sociología y economía mundial, se concretó en la acusación de que un grado en relaciones internacionales no cumple, de por sí, la necesaria característica de formación generalista. Es decir, una enmienda a la totalidad. Hubo que recurrir en las alega-

*La Universidad Pontificia Comillas quiso dar, con la implantación de un grado en relaciones internacionales, respuesta a una demanda profesional y social apremiante en España*



ciones a los fundamentos teleológicos del EEES, la formulación de los descriptores de Dublín y la práctica de otros 15 países europeos donde se habían autorizado un total de 36 grados en relaciones internacionales (más 66 en Reino Unido), que guardaban una analogía innegable con la propuesta española. Ante el poder de la evidencia, el 1 de junio de 2009, los grados en relaciones internacionales de la Universidad Pontificia Comillas y la Universidad Complutense recibieron finalmente sendos informes favorables; un mes y medio más tarde se autorizaría el grado de la Universidad Europea de Madrid. Por fin se *normalizaba* una situación de excepcionalidad respecto de su entorno universitario internacional, en la que los estudios de relaciones internacionales habían estado presos durante demasiado tiempo.

## 5. 2009-2019: diez años de expansión acelerada

En septiembre de 2009 iniciaron su grado en relaciones internacionales los primeros 160 estudiantes en tres universidades españolas (60 respectivamente en Comillas y la Complutense, 40 en la Europea). Una década después, en el curso 2018-19 fueron 2.795 los nuevos alumnos que se matricularon en una de las 24 universidades que habían sumado a su oferta una titulación de grado en el ámbito de relaciones internacionales. En diez años, el número de alumnos de nueva matriculación se ha multiplicado por casi 18 y el número de instituciones por 8.<sup>5</sup> El análisis de este fenómeno expansivo que pretendemos realizar en estas páginas se centrará en tres elementos: la demanda y oferta; la identidad y denominación de los grados; y los dobles grados.

### 5.1. Análisis de la demanda y la oferta

En términos generales debe constatarse una proliferación a gran de la formación del grado en relaciones internacionales en el sistema universitario español, tanto por número de matriculaciones como por número de centros que ofertan la titulación.

En *términos absolutos*, el número de alumnos de nuevo ingreso ha ido creciendo a un ritmo alto y sostenido desde el curso 2009-10. El análisis con datos pormenorizados es posible a partir del curso 2013-14, cuando el SIIU las desgrana por primera vez a nivel de universidad. La evolución permite identificar un recorrido relativamente lineal a lo largo de los seis siguientes cursos, desde las 821 hasta las 2.803 nuevas matriculaciones, con un aumento medio de unas 400 nuevas matriculaciones por curso. Destacan el curso 2016-17 con una subida más moderada de solo 196 estudiantes frente al curso anterior; y el 2018-19 por un alza por encima de la media, hasta los 548 estudiantes. Estos datos, aunque llamativos no podían ser inesperables. Representan la adaptación —tardía pero en tiempo récord— de la oferta formativa de las universidades españolas a la de otros países altamente desarrollados e integrados en los procesos económicos y políticos globales.

En paralelo, la creciente demanda en relaciones internacionales contrasta con la contracción en términos de número de estudiantes del sistema universitario español, y de titulaciones de áreas afines o de la misma rama de conocimiento. En el período 2013-14 a 2018-19, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el sistema universitario español decreció un 11,8%. En

*La creciente demanda en relaciones internacionales contrasta con la contracción en términos de número de estudiantes del sistema universitario español, y de titulaciones de áreas afines o de la misma rama de conocimiento*

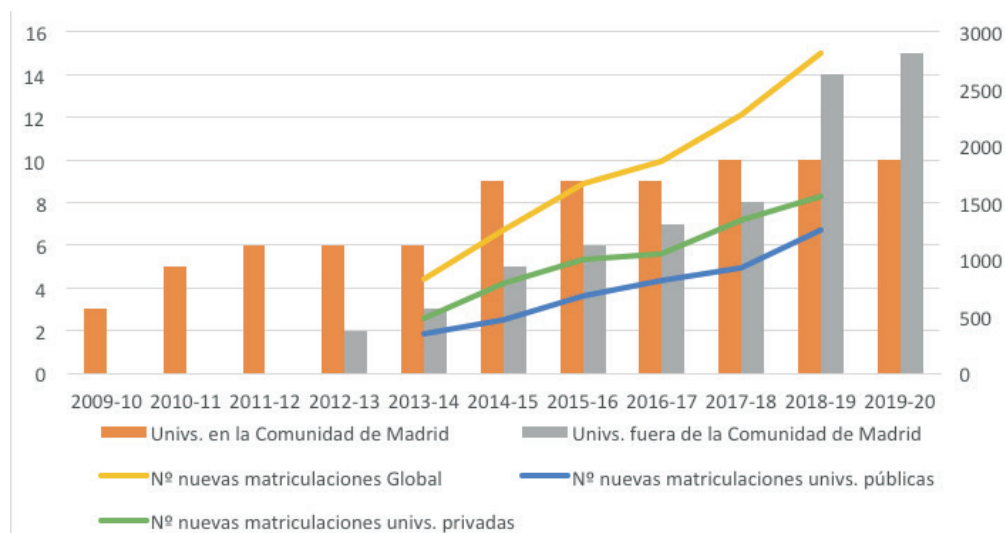
5 Estos y los demás datos aportados en este apartado se obtuvieron principalmente del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación y Formación Profesional; fueron completados con los datos disponibles en las páginas web de las distintas universidades.

derecho y economía, el retroceso fue del 13% respectivamente y en ADE alcanzó un notable 26,4%. Por el contrario, en una tendencia de clara índole anticíclica, la categoría que el SIIU denomina “otras ciencias sociales y del comportamiento”, que engloba el grado en relaciones internacionales, aumentó las nuevas matriculaciones un 23,8%.

Por su parte, el número de universidades españolas que ofrecen el grado en el territorio nacional también ha ido aumentando. Si en septiembre de 2009 fueron tres, una década después son 25. Los saltos cuantitativos más marcados se produjeron en el curso 2014-15 y 2018-19, con 5 y 6 nuevas universidades respectivamente. Dos de las 25 universidades ofrecen exclusivamente formación online: la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y la Universidad Internacional Valenciana (UIV).

Al pormenorizar respecto de la *titularidad de las universidades* que imparten los grados, podemos constatar lo que Leire Moure denominaba en un informe para la AEPDIRI una “privatización” de los grados en relaciones internacionales (2015, p. 875). De las nuevas universidades con oferta en 2013-14, siete eran privadas y aglutinaban el 58% de los estudiantes. Este fenómeno atípico que no se reproduce en otras áreas de estudio encuentra posibles explicaciones en la mayor capacidad de adaptación de las instituciones de titularidad privada a los cambios del mercado universitario y su demanda. Sus estructuras internas asimiladas a las empresariales, la valoración del coste de oportunidad y, excluyendo las universidades sin ánimo de lucro como las de la Iglesia, la expectativa de beneficio fomentan decisiones rápidas adaptadas a la demanda, mientras proyectos innovadores en las universidades públicas encuentran con frecuencia obstáculos como la complejidad administrativa, los intereses yuxtapuestos de distintas facultades o la falta de financiación para los medios materiales y humanos necesarios. Y el hecho de que la inversión inicial de puesta en marcha es reducidísima en relación con titulaciones de perfil técnico, experimental o biosanitario sirvió de catalizador para que más y más universidades privadas se sumaran. Sin embargo, hemos asistido recientemente a un tardío *comeback* de las públicas, sobre todo con el curso 2018-19, en el que se duplicó de golpe su número para pasar de 5 a 10. En 2018-19 la pública ya sumó el 44,9% de las nuevas matriculaciones, el porcentaje más alto de la serie histórica. Cabe esperar que la tendencia se remarque en los próximos años con lo que las universidades públicas aventajarán a las privadas en número de alumnos a partir de 2020-21.

**Gráfico: Evolución de la oferta y de la dispersión geográfica**





En *términos geográficos*, Madrid sostuvo el monopolio durante los tres primeros cursos. Seis universidades ofertaban el grado en relaciones internacionales en la capital antes de que, en 2011, IE University lo implantase en Segovia. Otras universidades no madrileñas siguieron paulatinamente: la Universidad Ramón Llull, concretamente su centro Blanquerna, en 2012-13; Deusto en Bilbao, en 2013-14 y en 2014-15 la Universidad Loyola Andalucía, con sedes en Sevilla y Córdoba. Al igual que Comillas tuvo un papel protagónico en la implantación del grado en España, las otras tres universidades jesuitas, la Ramón Llull, Deusto y Loyola Andalucía lo tuvieron para su dispersión por los puntos cardinales del país. En 2014-15 se sumaron la Comunidad Valenciana (UEV en Valencia) y en 2015-16 la Universidad de Navarra. No fue hasta el curso 2018-19 que el grado en relaciones internacionales completó su mapa actual con oferta en Castilla-La Mancha (UCLM en Toledo) y Murcia. En el presente se sigue diferenciando claramente Madrid como centro de gravedad, con una oferta de plazas que acapara la mitad del conjunto del país (51,9% en 11 universidades). Barcelona aglutina el 17,6% de los alumnos de nuevo ingreso (4 universidades) mientras el restante 30% se divide entre las otras seis comunidades autónomas restantes, Castilla y León (2 centros), País Vasco (1), Andalucía (2 incluyendo la Universidad Pablo de Olavide que acaba de implantar el grado en 2019-20), Comunidad Valenciana (3), Navarra (1) y Murcia (1).

En una titulación cuyo perfil profesional está intrínsecamente vinculado con la dimensión internacional de la economía, la política o la empresa, siendo los empleadores empresas con negocio internacional, instituciones gubernamentales, no gubernamentales inter- o supranacionales, resulta comprensible que haya obtenido mayor arraigo ahí donde se encuentran dichos empleadores y se gestiona la labor mencionada: en los grandes centros políticos y económicos, entre los que la capital del Estado ocupa un lugar distinguido. Barcelona, por su parte, es relevante como capital de la comunidad autónoma con el mayor PIB de España, con un tejido empresarial marcadamente orientado al extranjero y un perfil internacional de su sector turístico; pero las aspiraciones y pasos dados en los últimos años para constituirse en Estado, con relaciones exteriores propias, pueden sin duda haber contribuido a la proliferación del grado en aquel territorio. Para 2020-21 ESADE, centro que —como Blanquerna— opera bajo el paraguas de la Universidad Ramón Llull ha anunciado un grado en gobernanza global, economía y orden legal.

Relaciones internacionales no es solo atractiva para muchos jóvenes, sino que lo es para los mejores. Cuando una subida tan marcada de la oferta de plazas en poco tiempo podría resultar en una bajada de la capacidad intelectual de los matriculados. Por el contrario, la tendencia en todas las universidades públicas es de permanente alza de la nota de corte, que se sitúa en cotas altísimas. En 2018-19, la media ponderada de las notas de corte a nivel nacional se situó en el sorprendente valor de 11,43. Dicho de otra manera, para acceder a los estudios de relaciones internacionales en España hacía falta —de media— una nota de la EvAU (Selectividad) de al menos 11,43, con lo que esta titulación se sitúa no solo entre las más exigentes de las ciencias sociales y jurídicas sino de todas las titulaciones universitarias ofertadas en el país. La Universidad Carlos III tiene las notas de corte más altas, tanto para un programa de grado individual (12,394) como para un doble grado (estudios internacionales y derecho 13,525). Dos de sus dobles grados (estudios internacionales y derecho; estudios internacionales y ADE) se situaron en el top 10 de las titulaciones de acceso más elitista de toda España, rodeados de grados en medicina, biotecnología e ingenierías. A pesar de estos niveles y el limitado margen hacia arriba cabe esperar que las notas de corte sigan subiendo no solo en aquellas universidades que implantaron el grado recientemente sino también en

*En 2018-19, la media nacional se situó en 11,43 sobre 14, con lo que esta titulación se sitúa no solo entre las más exigentes de las ciencias sociales y jurídicas sino de todas las titulaciones universitarias ofertadas en el país*

las consolidadas como la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad Complutense, la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid.

Si bien no están disponibles los datos de notas medias de la EvAU o de Bachillerato de alumnos que acceden a las universidades privadas podemos aportar un dato concreto de la Universidad Pontificia Comillas. Podría llegar a ser representativo, al menos para los centros privados, que tradicionalmente se han distinguido por un acceso estricto y selectivo, como son las universidades de la Compañía de Jesús. Desde su implantación en el curso 2009-10, los admitidos en el grado de relaciones internacionales se han situado ininterrumpidamente entre los tres grados con la media de acceso más alta de las 35 titulaciones de grado y doble grado ofrecidas por la institución.

## 5.2. Denominación e identidad

La denominación de las titulaciones de nivel de grado en el ámbito de las relaciones internacionales ha recibido en España, por el momento, tres denominaciones diferentes: relaciones internacionales, estudios internacionales y estudios globales. Con el grado en gobernanza global, economía y orden legal de ESADE se sumaría una cuarta en 2020-21. Naturalmente, teniendo en cuenta que con la implementación del EEES en España desaparecía la cuestionable práctica del ministerio competente de fijar los contenidos de la formación en términos de asignaturas para todas las licenciaturas, no solo aquellas que tuvieran atribuciones profesionales como medicina, derecho o magisterio, no es la denominación lo que define lo que es o no es un grado. Lo determinante es la definición del perfil profesional, las competencias y, como derivación de las mismas, los contenidos en formato de módulos y asignaturas. Dicho de otra manera, estudios internacionales no es menos una titulación de relaciones internacionales que una que ha sido verificada por las agencias de acreditación con el nombre mismo de la disciplina científica “relaciones internacionales”.

Una de las características de los programas formativos que en el panorama internacional vienen a llamarse *international relations*, *international studies*, *international affairs*, *global studies* o *global affairs* es —juntamente con su diversidad de apelativo— precisamente la variación de enfoques y énfasis. A todos ellos les es común una concepción interdisciplinar aplicada a la integración de relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, sociología, geografía, la historia, derecho (esto en menor medida en los Estados Unidos), estudios de áreas geográficas (*area studies*) y mayoritariamente la formación plurilingüística (Brown, Pegg, y Shively, 2006, p. 268). Solo la síntesis de múltiples disciplinas permite la comprensión de los fenómenos internacionales en su globalidad (Breuning e Ishiyama, 2004, p. 125).

El ya citado informe de la APSIA sobre buenas prácticas en la formación de grado en relaciones internacionales en el siglo XXII contempló para su análisis más de 800 programas de grado de universidades estadounidenses, incorporando conscientemente las denominaciones *international relations* (IR), *international studies* (IS) y *global studies* (GS), entre otros, dado que comparten, dentro de la diversidad de sus enfoques, los mismos objetivos formativos nucleares (Goodman, King, y Ruther, 1994, p. 9). El nombre de la propia International Studies Association (ISA), la asociación internacional por antonomasia que agrupa a más de 7.000 investigadores y académicos de relaciones internacionales de más de 110 países, refuerza lo dicho tanto como las palabras de su entonces presidente al iniciar un discurso plenario en una convención anuales: “I shall use the terms IR, world politics, (and) IS interchangeably” (Hey,

*La disciplina tiene una concepción interdisciplinar aplicada a la integración de relaciones internacionales, ciencias políticas, economía, sociología, geografía, historia, derecho, geografía y mayoritariamente la formación plurilingüística*

2005, p. 397). Entendemos que no existe, pues, base alguna para una “discriminación” de grados cuyos nombres no repliquen con exactitud el término relaciones internacionales. Aun así, puede percibirse en ocasiones una cierta reticencia a considerar en España titulaciones de estudios internacionales o estudios globales como partícipes de la misma categoría que un grado en relaciones internacionales, quizás por una inconsciente identificación entre la disciplina académico-científica del mismo nombre y la formación universitaria, que ocupa un campo claramente más amplio<sup>6</sup>.

De las 25 universidades, 19 han optado por el nombre de Relaciones Internacionales. La Universidad San Pablo CEU amplía la denominación con el apéndice “y Unión Europea”. Mientras, en 2014-15 dos grandes universidades públicas, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Carlos III verifican e implantan los primeros grados en estudios internacionales, a los que se suma en 2018 la Universidad de Castilla La-Mancha. Estudios globales nace en España de la mano de la Universitat Pompeu Fabra, en 2016-17. La Universidad de Salamanca adopta el mismo nombre cuando en 2018-19 implanta sus estudios en el área de relaciones internacionales.

Del análisis pormenorizado de las competencias y contenidos de los 24 programas y sus planes de estudios pueden extraerse —dentro de la unidad teleológica— notables diferencias entre las distintas titulaciones. Moure evaluó un elemento —especialmente relevante desde la perspectiva del área disciplinar de relaciones internacionales—, como es el peso de las asignaturas habitualmente consideradas de esta área (2015, p. 876)<sup>7</sup>. Siendo relevante este ítem de variabilidad debemos constatar que hay también otras dimensiones, quizás de mayor alcance, que convierten muchos de los grados en relaciones internacionales en propuestas diferenciadas y singulares. Entre ellas destacan la presencia o ausencia de la formación en lengua(s) extranjera(s), el nivel de profundización o especialización en un área temática o geográfica incluyendo las menciones oficiales, el nivel de interdisciplinariedad o la lengua de instrucción, que puede determinar requisitos de acceso específicos. Estas variaciones se explican no solo desde diferentes visiones de los diseñadores de los respectivos planes de estudios, sino también la necesidad de adaptar la configuración de los programas al respectivo contexto institucional, la oferta de asignaturas existentes o las dimensiones de los departamentos. La presentación detallada de los resultados del análisis pormenorizado supera el alcance de este artículo y será objeto de una posterior publicación.

Particular mención merece la estructura singular de los grados en estudios globales de la Universitat Pompeu Fabra y de la Universidad de Salamanca: son los únicos de tres años de duración. Ello redunde, como consecuencia natural, en una formación menor en cuanto que el cuarto curso se traslada a la fase de postgrado. Por otra parte, el hecho crea confusión en cuanto que la condición del ministerio competente y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) para la aprobación de los llamados “grados cortos” fue precisamente una

*Particular mención merece la estructura singular de los grados en estudios globales de la Universitat Pompeu Fabra y de la Universidad de Salamanca: los únicos de tres años de duración*

6 No es este el lugar para entrar en el vivo debate que durante los últimos 20 años ha llevado a cabo la academia sobre los rasgos de la propia disciplina científica denominada Relaciones Internacionales en términos de interdisciplinariedad. Pero no sobra llamar la atención sobre la existencia de una tendencia representativa que, alineándose con el clásico estudio de Quincy Wright (1955), reivindica para la disciplina en sí un carácter inter o al menos multidisciplinar (Ashworth, 2008; Buzan, 2016; Aalto, 2015).

7 Según el informe, la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad Complutense y la Universidad de Deusto fueron las únicas que superaron el umbral del tercio respecto de las asignaturas del área disciplinar de relaciones internacionales sobre el conjunto, con un 54% (Comillas), 45% (Complutense) y 35% (Deusto), respectivamente.

diferenciación clara de otros grados de cuatro años existentes en el mismo ámbito de estudios. Se pretendía evitar la existencia paralela de titulaciones con objetivos y competencias análogas, pero duración distinta. Es por ello que estudios globales reclama características particulares frente a los grados en relaciones internacionales/estudios internacionales, todos de cuatro años, aunque en la realidad ni la orientación ni los contenidos difieren en mayor medida. Particularmente llamativo es el plan de estudios de estudios globales de la Universidad de Salamanca que aparenta guardar mayores similitudes con muchos grados en relaciones internacionales que con su homónimo en la Pompeu Fabra.

Por norma general, los grados en relaciones internacionales, en sus distintas denominaciones, se adscriben a la rama de conocimiento ciencias sociales y jurídicas. Únicamente el proyecto del grado en estudios internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid, que se originó en la Facultad de Filosofía y Letras, fue verificado en la rama de artes y humanidades, en consonancia a una perspectiva que asigna mayor peso a la antropología, la historia, la literatura o el arte.

### 5.3. Un grado de dobles grados

Una característica muy especial del grado en relaciones internacionales en el panorama universitario es el perfil de título combinable con otros grados que ha adquirido en España a lo largo de su breve existencia.

En el curso 2018-19 se ofrecían concretamente 42 programas de dobles grados (50 en 2019-20) que combinan un grado en relaciones internacionales con otros 16 grados distintos. No se trata tampoco de un fenómeno limitado a las universidades privadas, que suman 28 (31 en 2019-20), sino que afecta igualmente a las universidades públicas, tanto en Madrid como en el resto de España, con un total de 14 ofertas (19 en 2019-20). En 2019-20, 15 de las 25 universidades ofrecen a sus estudiantes opciones de programas conjuntos (Comillas es la única institución que ofrece relaciones internacionales únicamente en formatos combinados). Si la tendencia sigue como en la década pasada —y nada indica lo contrario—, el porcentaje subirá notablemente. Muchas de aquellas instituciones que implantaron el grado en relaciones internacionales tardíamente sumarán próximamente dobles grados siguiendo la estela de otras universidades públicas. Sirvan como ejemplos la Universidad Complutense y la Universidad Carlos III que empezaron con una oferta limitada a la titulación individual, pero tienen actualmente más alumnos que ingresan en relaciones internacionales en una versión de doble grado que en el grado individual.

Del análisis de los dobles grados se desprende que la segunda carrera pertenece principalmente a la rama de conocimientos de ciencias sociales y jurídicas, de la que forma parte el grado en relaciones internacionales (salvo el de la Universidad Autónoma de Madrid que está verificado en artes y humanidades). Ello facilita de inicio la integración de dos carreras en cinco años en cuanto que los 60 o más ECTS de formación básica (general y de rama) son automáticamente reconocibles entre los dos grados. Derecho y administración y dirección de empresas (ambas en sus diferentes denominaciones) destacan claramente como las dos titulaciones predilectas. Derecho se ofrece en 14 de los 15 centros que cuentan con dobles grados y suma el 34,2% de los nuevos ingresos en programas combinados. Le sigue de cerca ADE (incluidos los grados similares en negocios internacionales) con el 30,5% de nuevos alumnos repartidos en 12 centros. economía (11,6%, 4 universidades), comunicación (7,5%, 3 universidades), ciencias

*En el curso 2019-20 se ofrecen 50 programas de dobles grados que combinan un grado en relaciones internacionales con otros grados distintos, fenómeno no limitado a las universidades privadas, sino que afecta igualmente a las universidades públicas*

políticas (5,3%, 3 universidades) y sociología (5,1%, solo Universidad Complutense de Madrid) también cuentan con una tradición ya consolidada como acompañantes de relaciones internacionales. Mientras, las demás combinaciones tienen presencia testimonial en términos de nuevas matriculaciones: entre periodismo; protocolo; geografía e historia; historia; humanidades; traducción e interpretación; filosofía, política y economía; lenguas modernas y turismo, estas 10 combinaciones no suman más que el 5,7% del total.

En su conjunto, el 48,7% (1.164) de los alumnos de nuevo ingreso con docencia presencial cursa relaciones internacionales en el marco de un doble grado. Ninguna otra titulación de grado es utilizada con tal intensidad para formar dobles grados juntamente con una segunda titulación. Sumado al hecho de que las notas de corte para acceder a los dobles grados han sido en 2018-19 en todas las universidades y programas mayores que para el título individual, se impone la conclusión de que la demanda está claramente orientada a la combinación integrada de la formación en relaciones internacionales con una segunda carrera. Y ello a pesar de que los estudios de grado se prolongan, en términos generales, a 5 años y suponen un coste económico sensiblemente mayor de matrícula y tasas, independientemente de la titularidad de la institución.

No existe una explicación monofactorial para este fenómeno. Más bien se trata de una combinación de circunstancias que determinan la singularidad de la función que juega el grado en relaciones internacionales en la oferta formativa de grado en España.

En primer lugar, destaca la ausencia de una profesión que sea nítidamente identificable con la formación en relaciones internacionales, como pueden ser el abogado para derecho, el gestor empresarial para ADE, el psicólogo, médico, maestro, etc. Relaciones internacionales prepara para un abanico amplio de puestos en el ámbito empresarial e institucional que todavía cuesta identificar con nombres y apellidos en el mercado laboral interno. Su enorme espectro de salidas laborales es uno de los grandes *assets* y, al mismo tiempo, la indefinición del perfil profesional, sobre todo en el imaginario de la generación de los padres, representa un freno. En este sentido, el grado en relaciones internacionales, atractivo de por sí para jóvenes con intereses amplios y perspectiva internacional, puede convertirse en un grado instrumental que favorece la aplicación de los conocimientos técnicos adquiridos en el primer grado a un entorno transfronterizo y global.

También existe la motivación inversa: estudiantes cuya vocación son las relaciones internacionales, por su enfoque integrador y visión de conjunto, pero que quieren atender un interés especial por alguna de las áreas que definen la interdisciplinariedad de esta formación. De ahí predominan los grados combinables que son también parte integral del grado en relaciones internacionales, como el derecho, la economía, las ciencias políticas, la sociología o el comercio y los negocios internacionales. Así, el segundo grado cumple una función de focalizar la formación global hacia un área profesional más concreta como las relaciones económicas, jurídicas o políticas internacionales.

Pero no solo la demanda ha determinado la oferta de dobles grados sino también las necesidades de las propias universidades. La vinculación de un grado que resulta atractivo y moderno a estudiantes con altas capacidades ha permitido a muchas universidades “reflotar” titulaciones con decreciente demanda y paliar así un problema estructural. Para derecho, ADE, economía o ciencias políticas, la combinación con relaciones internacionales ha significado aire nuevo en términos de número de nuevas matriculaciones, de prestigio de las titulaciones y capacidad

*Destaca la ausencia de una profesión que sea nítidamente identificable con la formación en relaciones internacionales, como pueden ser el abogado para derecho*

intelectual de su alumnado. Los dobles grados hacen acceder a estas facultades a estudiantes con notas de corte de entre 2 y 4 puntos superiores a los de grados individuales. Las reticencias iniciales que los centros podían mostrar hacia este tipo de *liaisons*, particularmente en la universidad pública, desaparecieron pronto.

## 6. La mirada hacia el futuro: la consolidación definitiva como nuevo reto

A diez años de su fundación, el grado en relaciones internacionales constituye una formación altamente demandada por la sociedad española. Es la *titulación del momento* para una generación de jóvenes que percibe que su futuro profesional pero también los retos a los que debe enfrentarse su generación, tienen una clara dimensión transfronteriza y global. Ninguna otra titulación de grado ha crecido durante la última década con la tanta rapidez e intensidad. Relaciones internacionales aventaja a las demás titulaciones de ciencias sociales también en la calidad de sus estudiantes y —por ende— de sus egresados. Se encuentran entre los más potentes y mejor capacitados y preparados del sistema universitario español.

Es justo decir que la universidad española, una vez superada la exclusión de las relaciones internacionales de una licenciatura propia, ha sabido entender y atender la demanda formativa existente. El número de plazas ha sido ampliado constantemente y la implantación en distintas comunidades autónomas ha democratizado el acceso a esta titulación. Cabe esperar que en los próximos cursos la oferta se establezca tanto en número de plazas como de centros.

Todavía parece haber un determinado potencial de crecimiento, sobre todo en tres ámbitos: (i) en cuanto a dispersión geográfica, el País Vasco como comunidad autónoma con un alto PIB per cápita y un notable grado de internacionalización, está todavía pendiente de sumar una oferta pública a la de Deusto. Lo esperable es que la Universidad del País Vasco desarrolle a corto plazo un proyecto de grado en relaciones internacionales, con un número significativo de plazas, al menos en su campus de Bilbao. Igualmente parece razonable pensar que Galicia pueda contar con una oferta similar. Su dimensión transatlántica vinculada a la emigración así como el turismo internacional lo justificarían; (ii) a pesar del gran número de plazas en Madrid, la tendencia alcista de las ya elevadas notas de corte representa un margen para aumentar las plazas de manera moderada, tanto en el espectro de las públicas (ampliando el número de plazas y añadiendo un nuevo programa en la Universidad de Alcalá) como en determinadas universidades privadas que tienden a acoger candidatos que no superan el acceso a las primeras; (iii) el mayor margen de crecimiento podría estar en el sector online. La popularidad de los estudios de relaciones internacionales como estudios complementarios justifica una creciente oferta por parte de universidades de formación a distancia con cuya ayuda estudiantes matriculados en una universidad con docencia presencial compatibilizarían su primer grado con otro online en relaciones internacionales. No tanto la Universidad Nacional de Educación a Distancia sino sobre todo universidades privadas como la UDIMA, la Universidad Isabel I o la Universidad Internacional de la Rioja aprovecharán el momento dorado de demanda.

Aunque la demanda ha sido atendida cuantitativamente durante la pasada década, quedan tareas pendientes para la siguiente, sobre todo en el apartado de calidad. Algunas universidades han tenido dificultades para verificar su grado, también por las dudas sobre el cuerpo docente disponible. Las previsiones de contratación de profesores especialistas, que han permitido a las

*La popularidad de los estudios de relaciones internacionales como estudios complementarios justifica una creciente oferta por parte de universidades de formación a distancia*



agencias de acreditación aplicar el beneficio de la duda, no siempre se están cumpliendo. Esto genera —o debería generar— dificultades en los procesos de acreditación, procedimiento que 16 de las 25 universidades afrontarán en los próximos años (nueve instituciones ya cuentan con la acreditación de su grado en relaciones internacionales).

Únicamente una apuesta verdadera por altos estándares de calidad en la enseñanza-aprendizaje, no solo en relación al profesorado, como reclama Sanahuja (2019, p. 180) sino también en cuestiones como una interdisciplinariedad real frente a la simple amalgama de disciplinas variadas o la vertebración transversal de las competencias adquiridas respecto del perfil de egreso definido. El prestigio que se merece el grado en relaciones internacionales se alcanzará si la realización práctica del proyecto formativo cumple las expectativas de excelencia de sus estudiantes altamente cualificados; y si los conocimientos y habilidades adquiridas permiten su satisfactoria integración en el mercado laboral. Estos objetivos podrán alcanzarse en mayores cotas si las universidades, facultades y departamentos responsables se sometieran a un proceso de *benchmarking* de buenas prácticas. Una tarea tan exigente como esta podrá realizarse más eficazmente en el marco de un espacio compartido por todos ellos, como sería una asociación o conferencia de centros con grados en relaciones internacionales, orientado más a los retos comunes en términos de titulación y formación de grado que de disciplina o área científica.

Otra de las claves para hacer irreversible la irrupción de relaciones internacionales en el universo de los grados reside en evitar una posible dinámica autodestructiva desde los dobles grados. No pocos de los programas combinados están dirigidos o coordinados desde las estructuras institucionales del segundo grado. Aunque no de por sí perjudicial, la situación puede redundar en el trato de relaciones internacionales como socio junior, con menor atención, menos medios, menor visibilidad y, lo que es más perjudicial a largo plazo, menor participación en las decisiones estratégicas sobre la titulación conjunta. La manera más eficaz de contrarrestar el peligro de ser progresivamente fagocitados son estructuras propias como departamentos o secciones de relaciones internacionales en los que se centraliza la responsabilidad y *expertise* para el programa de grado, con independencia de sus posibles combinaciones. Hasta la fecha solo constan departamentos plenamente autónomos en la Universidad Complutense de Madrid (Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global), la Universidad Pontificia Comillas (Departamento de Relaciones Internacionales), la Universidad Loyola Andalucía (Departamento de Estudios Internacionales) y la Universidad Antonio de Nebrija (Departamento de Relaciones Internacionales). Sería deseable que pasados otros diez años podamos encontrar en todas las universidades sendos departamentos autónomos de relaciones internacionales que respaldasen institucionalmente la formación de grado y postgrado en este ámbito formativo.

Así, los profesionales dedicados al diseño y gestión curricular y, en términos más amplios, a la formación de estudiantes en el ámbito de las relaciones internacionales tienen por delante la tarea de consolidación definitiva del proyecto de grado. Tras una década de fulminante expansión, durante la que fue el grado revelación, debemos planearnos un decenio de constructiva revisión curricular, de atenta mirada al detalle y de construcción de las estructuras institucionales que sirvan de punto de anclaje para que el grado de relaciones internacionales pueda llegar a ser uno de los incuestionables pesos pesados del sistema universitario español del siglo XXI.

*El prestigio que se merece el grado se alcanzará si la realización práctica del proyecto formativo cumple las expectativas de excelencia de sus estudiantes y permite su satisfactoria integración en el mercado laboral*

Tabla: Los grados en relaciones internacionales en España: características y datos generales

Nombre de la universidad	Universidad pública/privada	Denominación del grado	Fecha de oficialidad (Consejo de Ministros-RUCT)	Curso de implantación	Duración	Área de conocimiento	N.º nuevas matriculaciones 2018-19 - total	N.º nuevas matriculaciones 2018-19 - grado ind.	N.º nuevas matriculaciones 2018-19 - en dobles grados	Modalidad
Universidad Pontificia Comillas	Privada	Relaciones Internacionales	04-sep.-09	2009-10	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	231	40	231	Presencial
Universidad Europea de Madrid	Privada	Relaciones Internacionales	04-sep.-09	2009-10	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	76	36	36	Presencial
Universidad Complutense de Madrid	Pública	Relaciones Internacionales	30-oct.-09	2009-10	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	170	79	91	Presencial
Universidad Antonio de Nebrija	Privada	Relaciones Internacionales	01-oct.-10	2010-11	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	66	21	45	Presencial
Universidad Alfonso X el Sabio	Privada	Relaciones Internacionales	11-feb.-11	2010-11	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	21	5	16	Presencial
Universidad Rey Juan Carlos	Pública	Relaciones Internacionales	23-nov.-12	2011-12	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	295	183	112	Presencial
Universidad Ramón Llull	Privada	Relaciones Internacionales	25-ene.-13	2012-13	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	71	71		Presencial
IE Universidad	Privada	Relaciones Internacionales	08-mar.-13	2012-13	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	209	69	140	Presencial
Universidad de Deusto	Privada	Relaciones Internacionales	07-jun.-13	2013-14	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	91	41	50	Presencial
Universidad Loyola de Andalucía	Privada	Relaciones Internacionales	26-sep.-14	2014-15	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	121	40	81	Presencial
Universidad Europea de Valencia	Privada	Relaciones Internacionales	26-sep.-14	2014-15	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	21	13	8	Presencial
Universidad Carlos III de Madrid	Pública	Estudios Internacionales	14-nov.-14	2014-15	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	280	85	195	Presencial
Universidad Francisco de Vitoria	Privada	Relaciones Internacionales	20-feb.-15	2014-15	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	139	131	8	Presencial
Universidad Autónoma de Madrid	Pública	Estudios Internacionales	20-feb.-15	2014-15	4 años	Artes y humanidades	78	78		Presencial
Universidad de Navarra	Privada	Relaciones Internacionales	25-sep.-15	2015-16	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	112	46	66	Presencial
Universitat Pompeu Fabra	Pública	Estudios globales	29-sep.-17	2016-17	3 años	Ciencias sociales y jurídicas	97	97		Presencial
Universidad San Pablo-CEU	Privada	Relaciones Internacionales y Unión Europea	19-ene.-18	2017-18	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	70	25	45	Presencial
Universitat Oberta de Catalunya	Privada	Relaciones Internacionales	03-ago.-18	2017-18	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	274	274		No presencial
Universidad de Murcia	Pública	Relaciones Internacionales	03-ago.-18	2018-19	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	69	69		Presencial
Universidad de Alicante	Pública	Relaciones Internacionales	05-oct.-18	2018-19	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	106	106		Presencial
Universidad de Castilla-La Mancha	Pública	Estudios Internacionales	28-dic.-18	2018-19	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	76	36	40	Presencial
Universidad de Salamanca	Pública	Estudios globales	28-dic.-18	2018-19	3 años	Ciencias sociales y jurídicas	40	40		Presencial
Universidad Autónoma de Barcelona	Pública	Relaciones Internacionales	22-mar.-19	2018-19	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	53	53		Presencial
Universitat Internacional Valenciana	Privada	Relaciones Internacionales	22-mar.-19	2018-19	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	29	29		No presencial
Universidad Pablo de Olavide	Pública	Relaciones Internacionales		2019-20	4 años	Ciencias sociales y jurídicas	60*			Presencial

\* Para curso 2019-20, según memoria de verificación.

## Referencias

- Aalto, P. (2015). Interdisciplinary International Relations in Practice. *International Relations*, 29(2), 255-259.
- Albert, M., y Buzan, B. (2017). On the subject matter of international relations. *Review of International Studies*, 43(5), 898-917. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0260210517000262>
- Arenal, C. del (1979). El estudio de las relaciones internacionales en España en el siglo XIX. *Revista de Política Internacional*, 163, 7-45.
- Arenal, C. del (1981). La génesis de las relaciones internacionales como disciplina científica. *Revista de Estudios Internacionales*, 4, 849-892.
- Arenal, C. del (1999). La enseñanza de las relaciones internacionales en España. En L. Garau Juaneda y R. Huesa Vinaixa (coords.), *Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Mundo Mediterráneo. Actas de las XVII Jornadas de las Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (pp. 319-338). Madrid: Boletín Oficial del Estado.
- Ashworth, L. M. (2009). Interdisciplinarity and international relations. *European Political Science*, 8, 16-25.
- Breuning, M., & Ishiyama, J. (2004). Marketing the International Studies Major: Claims and Content of Programs at Primarily Undergraduate Institutions in the Midwest. *International Studies Perspectives*, 8(1), 121-133. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1528-3585.2007.00273.x>
- Brown, J. N., Pegg, S., y Shively, J. W. (2006). Consensus and Divergence in International Studies: Survey Evidence from 140 International Studies Curriculum Programs. *International Studies Perspectives*, 7(3), 267-286. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1528-3585.2006.00251.x>
- Buzan, B. (2014). *An Introduction to the English School of International Relations: The Societal Approach*. Cambridge: Polity Press.
- Buzan, B. (2016). Could IR Be Different? *International Studies Review*, 18, 155-157.
- Buzan, B., y Lawson, G. (2015). *The Global Transformation: History, Modernity, and the Making of International Relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calduch, R. (2013). La Escuela española de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 115, 9-32.
- Goodman, L., King, K., y Ruther, N. L. (1994). *Undergraduate International Studies on the Eve of the 21st Century*. Washington: Association of Professional Schools of International Affairs.
- Hey, J. A. K. (2005). Can International Studies Research Be the Basis for an Undergraduate International Studies Curriculum? A Response to Ishiyama and Breuning. *International Studies Perspectives*, 5(4), 395-399. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1528-3577.2004.00186.x>
- Holsti, K. J. (1985). *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*. Londres: Allen & Unwin.

- Morales Hernández, J. (2019). Las relaciones internacionales en Rusia: desarrollo, enfoques y debates. *Revista Española de Derecho Internacional*, 71(1), 139-162. DOI: <http://dx.doi.org/10.17103/redi.71.1.2019.1.05>
- Moure, L. (2015). El estado de la enseñanza de las relaciones internacionales en España tras la implantación del modelo de Bolonia. En N. Bouza, C. García Segura, y A. J. Rodrigo (dirs.), *La gobernanza del interés público global. XXV Jornadas de las Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (pp. 869-892). Madrid: Tecnos.
- Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y del Registro de Universidades. Recuperado el 5 de octubre de 2019 de: <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>
- Rosenberg, J. (2016). International Relations in the Prison of Political Science. *International Relations*, 30(2), 127-153. DOI: <https://doi.org/10.1177%2F0047117816644662>
- Rosow, S. J. (2003). Towards an Anti-Disciplinary Global Studies. *International Studies Perspectives*, 4, 1-14.
- Sanahuja, J. A. (2019). Relaciones Internacionales en España: una aproximación disciplinaria e institucional. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 153, 159-184.
- Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado el 5 de octubre de 2019 de: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/universitaria/siiu.html>
- Wright, Q. (1955). *The Study of International Relations*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.